

## CONCURSO DE PRECIOS Nº 76/19.-

# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### ARTÍCULO 1º.- OBJETO.-

El presente Concurso de Precios tiene por objeto la adquisición de materiales para realizar el tendido eléctrico en lotes sociales, según las cantidades y características que se detallan a continuación;

| Ítem | Cantidad | Unidad | Descripción                                   |
|------|----------|--------|---|
| 1    | 22       | U      | Postes de eucaliptus salinizado x 8,00 mts.   |
| 2    | 700      | Metro  | Cable Pre ensamblado 3x50/50/25               |
| 3    | 220      | Metro  | Cable Pre ensamblado 3x95/50/25               |
| 4    | 33       | U      | Tilla c/ojal 0 15.8x400 mm                    |
| 5    | 110      | U      | Arandela plana Ø 18mm                         |
| 6    | 55       | U      | Arandela elástica Ø 17mm                      |
| 7    | 22       | U      | Tilla con cola de chancho 5/8                 |
| 8    | 44       | U      | Morsa de suspensión (aluminio)                |
| 9    | 120      | Metro  | Cond. aislado 35 mm                           |
| 10   | 35       | U      | Conect. c/tuerca fusible 2 bulón              |
| 11   | 1        | Bolsa  | Precintos alt. 5, 5 x 300 mm                  |
| 12   | 7        | U      | Ojal con rosca, más Jabalina jl-16 *3000 iram |
| 13   | 3        | U      | Postes de HºAº x 8 metros R 1050              |
| 14   | 20       | U      | Postes de HºAº x 8 metros R 1450              |

PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA ESCRITA EN SOBRE CERRADO Y PROPUESTA ECONOMICA EN FORMATO DIGITAL EN CD O PENDRIVE (WORD o EXCEL).-

#### ARTÍCULO 2º.- PRESUPUESTO OFICIAL.-

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de Pesos SEISCIENTOS SETENTA Y DOSMIL CUATROCIENTOS SESENTA(\$ 672.460,00).



#### ARTÍCULO 3º.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-

El lugar y fecha de apertura del presente Concurso de Precios, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – Sito en 25 de Mayo 943 – el día 21 de AGOSTO de 2019 a las 10,00hs.

#### ARTÍCULO 4º.- FORMA DE COTIZACIÓN.-

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.

#### ARTÍCULO 5°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de VEINTE (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura del concurso, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito.

#### ARTÍCULO 6º.- ADJUDICACIÓN.-

La Municipalidad de Crespo podrá adjudicar el presente concurso en forma global o por ítem a la oferta que considere más conveniente a sus intereses, el oferente deberá constituir domicilio electrónico al momento de la oferta a los efectos de notificar la adjudicación del presente concurso.

#### ARTÍCULO 7º.- PLAZO DE ENTREGA.-

La entrega de la mercadería objeto del presente concurso deberá ser cumplimentada dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, puestos en el lugar que la Municipalidad determine, libre de gastos de flete o cualquier otro costo adicional.

#### ARTÍCULO 8º.- FORMA DE PAGO.-

La Municipalidad de Crespo abonará el importe correspondiente al presente concurso, dentro de los Veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura respectiva, en la que deberá constar la recepción total o parcial de los bienes adquiridos.

#### ARTÍCULO 9°.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-

Para la provisión a que se refiere el presente concurso, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.

### ARTÍCULO 10°.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR

| Se deberá presentar: Nota constituyendo domicilio electrónico, Reporte de deuda de |
|--|
| AFIP (Según Res. Gral. 4164) y Certificado libre deuda fiscal para Proveedores del |
| Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER)                        |

-----LXXVI-----